



PARTIDO NUEVO LIBERALISMO

Resolución No. 014 de 2025

(21 de octubre de 2025)

“Por medio de la cual se conforma el Comité de Acreditación establecido por la Resolución CN-02 del 5 de mayo de 2025 y se dictan otras disposiciones”

El Director Nacional del Partido Nuevo Liberalismo en ejercicio de sus funciones legales y estatutarias,

CONSIDERANDO

Que mediante la Resolución CN-02 de 2025, el Consejo Nacional del Partido reglamentó la inscripción para postularse y recibir aval del Partido Nuevo Liberalismo para las elecciones al Congreso de la República para el periodo constitucional 2026-2030.

Que la Ruta del Aval estableció la conformación del Comité de Acreditación (C.A) con el fin de recibir, verificar y sistematizar la información y verificar que quienes aspiren a ser avalados por el Partido para las elecciones de Congreso de la República, cumplan con los requisitos establecidos.

Que el Comité de Acreditación (C.A) estará conformado por un delegado de la Dirección Nacional, la Secretaria General o su delegado, el Veedor Nacional, el Director Jurídico y el Coordinador Político Nacional.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. COMITÉ DE ACREDITACIÓN (C.A). Confórmese el Comité de Acreditación de la siguiente manera:

NOMBRE	CEDULA	CRITERIO
Sandra Ovalle García	39.783.242	Secretaria General
Carlos Mario Pinilla Rueda	91.203.475	Veedor Nacional
Sergio Arévalo Villarreal	1.016.090.353	Director Jurídico



Oscar Raúl Rojas Peña	17.650.220	Coordinador Político Nacional
Harold Camilo Arteaga Rodríguez	1.130.620.262	Delegado de la Dirección Nacional

ARTÍCULO 2°. VIGENCIA. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

JUAN MANUEL GALÁN
Director Nacional

SANDRA OVALLE GARCÍA
Secretaria General